
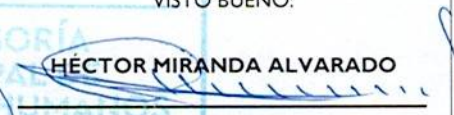


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SOCIALES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
LAS PERSONAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O SOCIALES QUE CONSIDEREN NECESARIA LA INCLUSIÓN O ADECUACIÓN DE PROGRAMAS DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PODRÁN ACUDIR A PRESENTAR SU PROPUESTA PARA QUE SEA TOMADA EN CONSIDERACIÓN, DEBIENDO EL DEFENSOR FUNDAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS			
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE RESPUESTA A SU SOLICITUD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO TRABAJAR O REFORZAR TEMAS DE INTERÉS GENERAL QUE PERMITAN A LA DEFENSORÍA REALIZAR SUS OBJETIVOS DE MANERA INTEGRAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
OFICIO EN EL QUE PRESENTE SU SOLICITUD O PROPUESTA		SI	N/A	ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE PAPALOTLA.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
OFICIO EN EL QUE PRESENTE SU SOLICITUD O PROPUESTA		SI	N/A	ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE PAPALOTLA.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
OFICIO EN EL QUE PRESENTE SU SOLICITUD O PROPUESTA		SI	N/A	ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE PAPALOTLA.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		LA PERSONA PRESENTA SU ESCRITO DE PROPUESTA ANTE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL, QUIEN DENTRO DEL PLAZO DE 48 HORAS LA ANALIZARÁ Y DARÁ UNA RESPUESTA FUNDADA Y MOTIVADA DE LA PROCEDENCIA O NO. CUANDO LA PROPUESTA SEA PROCEDENTE SE INCLUIRÁ DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL PARA SU APLICACIÓN.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		48 HORAS			
COSTO:		N/A	Fundamento Jurídico	N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA SE PROCEDE A ANALIZAR SU CONTENIDO PARA DETERMINAR SI ES PROCEDENTE O NO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA				DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		HÉCTOR MIRANDA ALVARADO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELOS No. 1			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	PAPALOTLA		
C.P.:	56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
595	95 331 51		N/A	N/A	dm.derechoshumanos.papalotla@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLAMENTE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN EL MUNICIPIO Y LAS PERSONAS MAYORES DE EDAD PUEDEN PLANTEAR PROPUESTAS?						
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA CON INTERÉS, SIN IMPORTAR SU EDAD O LUGAR DE RESIDENCIA PUEDE ACUDIR A LA DEFENSORÍA Y PRESENTAR SU PROPUESTA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ RESPUESTA DEBO RECIBIR DE MI SOLICITUD?						
RESPUESTA:	LA DEFENSORÍA ANALIZARÁ LA PROPUESTA Y RESOLVERÁ SOBRE LA PERTINENCIA PARA INTEGRARLA O NO AL PLAN DE TRABAJO, TODA RESPUESTA QUE EMITA DEBE ESTAR FUNDADA Y MOTIVADA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTE UN FORMATO ESPECÍFICO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA?						
RESPUESTA:	IDEALMENTE LA PROPUESTA DEBE PRESENTARSE POR ESCRITO, SEÑALANDO LOS DATOS DEL PROMOVENTE Y SUS RAZONES, SIN EMBARGO, NO EXISTE UN FORMATO ESPECÍFICO O MANERA DE ENTREGARLA, PUEDE PLANTEARSE VERBALMENTE O POR ESCRITO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 HÉCTOR MIRANDA ALVARADO	 HÉCTOR MIRANDA ALVARADO	27/08/2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	